

al Sr. D. Director Genl. de Neg. sobre este
particular

Nota de fabro
sobre su encabera
miento

Udese un oficio del Sr. Int. de Puerto Rico
de esta Real Audiencia, fecha veinte y tres del que
expone la necesidad del exped. sobre el encabera-
miento de las cañales en el Sr. de Fabro y de su sucesor
en las Diputaciones de este tiempo, a fin de q.
este cargo se cumpla con su decreto del mismo día
referido a q. sea una contestacion, preceda
desde luego de acuerdo con el acuerdo de esta
Real Audiencia de que se trata según esta
mandado p. las ultimas Reales, y que se le
deducan el exped. original. Entendido p. este
oficio se acuerda: Para la la comision de este
sacro p. que a la mayor brevedad exponga lo
que se le ofrezca y preceda

Casa Quinon
de D. Martin
Presa

Udese el expediente que con fecha veinte y ocho
del que se trata, cursa con el p. de Miguel Esteban
en el exped. de la Casa Quinon, p. que se
Martin Presa en cumplimiento del acuerdo de
esta Real Audiencia de diez y seis del mismo, en que
manifiesta que según la Resolucion de el
dicho p. se ha de dar en orden a su Redificacion
y ya en la venta sobre a la Casa de D. Martin
y p. que se continúe y solo mencione al Sr. Int.

11

